Fran.co de los S.tos y Pedro Nicolas Sanz
Mendez Alvarado y Diego Sanz y Ruiz
de Pinillos y Sanz Garrido
de Olmos y Pedro Lopez Escalante
de Jorge Navarro y Juan Sanz Cano y Juan
Pedro de Lucio y Lopez Lucio y Martin
Ferrer de Claudio de Cuebas

y del Pardo

En este Ayuntam.to de Sancho Diego la J.a
del Cau.do del Regidor D. Sancho Gomez de
Alonso Romero Felipe Regidor Diputado
del Pan.o de Pan.a y dho Regidor Alcalde
Ordinario de Dicha Villa del año pasado
de Mil Seis.tos Noventa y Cinco Estando
la de Lo mes pasado Mes y Año
Siendo que para Cierta Cuenta
a Sido Dio Las Reconocen los Sres
D. Juan Gomez Juez y Claudio de
Cuebas. y Sancha por comis.o Real
Dan de con los Cau.dos Patrono de Esta
Cuenta a Claudio la asistencia ordi
Gomez del Escribano de dho Cargo
Especial Cau.do para q.e en dho Dia
de Su Data hadiziesen ante
Sen, de Cuenta de Los mes Contenga=
do Entendido pone Dios Sres dha
Cau.do q.e dho Juez q.e a dho Dia Cau.do
q.e esta Cuenta se Saze, con Calidad de
que desde este Año de Sesenta y nueve
al Reconozim.to desta q.e Cargo
Sesta q.e Saze q.e dens Ejecutarias